



Autos Inmuebles Empleos Varios

Lunes 6 de Abril de 2026



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



CONVERTIBLE mod.85 nissan Tel:777-2953999 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



CLASES DE PIANO
a domicilio
7773630145

HYUNDAI tucson 2017, limited, interior bitono, mega pantalla de reversa, esta impecable Tel:777-2651760 CG



OPORTUNIDAD PLACAS TAXI CUERNAVACA, JIUTEPEC, ACEPTO AUTO TERRENO, MOTO. Y VENDO TERRENO BARDEDADO COL. 10 DE ABRIL, HACEMOS TRATO, DOY DIFERENCIA, CLA18479 Tel:777-4605052 CG



PROMOTOR ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-3225731 CG

SE requiere persona para volanteo medio tiempo, sueldo competitivo Tel:777-2469499 CG

SE solicita promotor ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-2462121 CG

SOLICITO repartidor de volantes, medio turno, excelente sueldo Tel:777-3220824 CG

SOLICITO persona para limpieza en clinica, contratación inmediata, excelente ambiente laboral Tel:777-2748541 CG

¿NECESITAS hacer trámites en gobierno y no sabes cómo? Tel:777-2164467 CG



PLOMERÍA, pintura, impermeabilización, alberca, jardinería, acabados, pisos, albañilería, etc. Tel:777-2164467 CG



ABOGADOS divorcios, pensión alimenticia, guarda y custodia de hijos y herencia Tel:777-1404816 CG

ARQUITECTO amplia experiencia, proyectos, construcción, remodelación, gestión de licencias y permisos Tel:777-3634944 CG

GIMNASIA cerebral adultos, jóvenes, niños, sesiones grupales, individuales o en línea Tel:777-3705200 CG

PENSIONES imss, edad avanzada o viudez, asesoría para el trámite, recuperación afore Tel:777-4570627 CG

UNIFORMES, pantalones, camisas a la medida, por docena o individual, tarianes Tel:777-7160085 CG



¡REMATE! un lote de 30 trajes para caballero seminuevos, varios colores Tel:777-2094259 CG



DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

REGALO
DE FORMA PERMANENTE
ESTIERCOL DE CABALLO
MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS
Informes: 7773123219

VENDO
15 HECTÁREAS
Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec Morelos
Mayores informes: 7773124256
horario de atención 11.30 am. a 1:30 pm.

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO
Permitenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

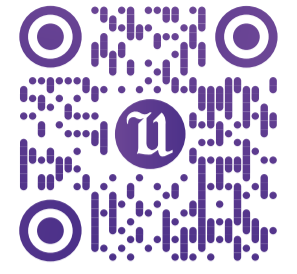
ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN: 92 VIGENCIA: 6 ABRIL DE 2026

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

EDICTO.

IRMA SANTIAGO MUÑOZ,
PODER JUDICIAL
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En cumplimiento al auto de fecha **once de febrero del dos mil veintiséis**, del expediente número **1091/2024-3**, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por **IRY ARIBETH PEREZ VILLANUEVA**, contra **IRMA SANTIAGO MUÑOZ Y/O** se ordena correr traslado y emplazar a la ciudadana **IRMA SANTIAGO MUÑOZ** parte demandada en el presente juicio, en términos del auto de fecha **dos de diciembre de dos mil veinticuatro**, concediéndosele un plazo de **TREINTA DÍAS** para que de contestación a la demanda entablada en su contra, término que empezará a contar partir de la fecha de la última publicación, **apercibiéndola** que en caso de no presentarse dentro del término legal antes referido, se le tendrá por perdido su derecho, decidiéndose la resolución en que incura y se tendrá por contestada dicha demanda en sentido negativo haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de la Tercera Secretaría de este Juzgado, asimismo, **requiriéndole a la demandada**, para que dentro del mismo término antes otorgado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, a realizar la designación de abogado patrono que lo asiese y represente en juicio **apercibiéndole** que de no hacerlo, las sucesivas notificaciones, aún las de carácter personal, le sufrirá efectos mediante **Boletín Judicial** que se edita en el H. Tribunal; siguiéndole el juicio en rebeldía.

Publíquese por medio de Edictos por tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia; en el entendido de que **entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles** para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día también hábil.

JIUTEPEC, MOR; A 24 DE MARZO DEL 2024.

ATENTAMENTE,
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS,
LICENCIADO JOSÉ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

Vo.Bo.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA DULCE MARÍA ROMÁN ARCOS

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, **TANIA JESSICA RODRÍGUEZ LOPEZ** denuncia la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, quien tuvo su último domicilio en Privada Garza Americana, casa 3, fraccionamiento Garza Azul, Municipio de Emiliano Zapata Morelos quien falleció el 09 de septiembre del 2022, radicado en la Primer Secretaría de este Juzgado dentro del expediente **824/2025**. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las **NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico la "Unión de Morelos" y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.

LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.
M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO
SE CONVoca A POSTORES.

En éste **Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado**, con sede en Xochitpec, Morelos, se encuentra radicado en la **Tercera Secretaría** el expediente número **266/2025**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO**, en contra de **GUILLERMO JAHEL TOBÓN ALATORRE**, por auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis se señalaron las **OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** del día VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: **LOTE UNO, DE LA DIVISIÓN EN CUATRO FRACCIONES DEL LOTE NÚMERO DOS, RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO ACTUALMENTE EN LA AVENIDA REFORMA (POBLADO DE CUAUTLIXCO), DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, SITO EN LA PRIVADA DE LOS MANGOS NÚMERO SETECIENTOS SETENTA, INTERIOR CATORCE Y LA CASA HABITACION EDIFICADA SOBRE LE MISMO; CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN QUINCE METROS, CON PRIVADA REFORMA, AL NÓRESTE, EN TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, CON PANCOQUE DE LA PRIVADA REFORMA, AL SUR, EN QUINCE METROS, CON LOTE DOS; AL ORIENTE, EN ONCE METROS, CON PRIVADA REFORMA, Y AL PONIENTE, EN DOCE METROS, CON EL LOTE TRES; INSCRITO EN EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, CON FOLIO REAL 2031121; con un valor pericial de \$3,333,300.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor del bien inmueble estipulado, valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado. Para su publicación por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS** en el periódico DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, así como en las OFICINAS FISCALES Y DE RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, que edita el H. Tribunal, debiendo fijar avisos en la puerta del H. Juzgado, asimismo, deberán mediar entre la última publicación y la fecha de remate TRES DÍAS HÁBILES, lo anterior, de conformidad en lo previsto en el artículo 746 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Morelos.**

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Marzo de 2026
JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA
LIC. XEL ORTIZ FIGUEROA,
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TERCER JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA
LIC. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO.
Vo. Bo.

ATENTAMENTE:
Xochitpec, Morelos, a 19 de Marzo del 2026.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS,
LIC. MA. JACKELINE NAVARRO LÁZARO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

NOTARIA No. 3
Lic. Francisco Rubi Becerril
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos, hago del conocimiento público, que en esta Notaría a mi cargo, donde se hace constar: **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de los bienes yacentes al fallecimiento del señor **FRANCISCO GUILLERMO DE JESÚS ZALDÍVAR MORENO**, que contiene: A.- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO y ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores **FRANCISCO ZALDÍVAR MORALES, DANIEL ZALDÍVAR MORALES Y ANABEL ZALDÍVAR MORALES**. B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor **FRANCISCO ZALDÍVAR MORALES**, en su carácter de LEGATARIO, para su trámite Extrajudicial, en la Escritura Número **77.639** de fecha **13 de marzo de 2026**, que obra a folios **199** en el Volumen **1389**, del Protocolo a mi cargo, quien dándose por enterado del contenido del Testamento Público Abierto Número **3,802** otorgado el día **04 de noviembre del 2020**, ante la fe del Licenciado **JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO** Notario Público número Ocho, en Cuernavaca, Morelos, no teniendo impugnación que hacerle, reconocen sus derechos hereditarios, ACEPTAN la herencia instituida en su favor y acepta la primera de estos el cargo de ALBACEA conferido, y manifiesta que procederá a la formación del Inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMERA DEMARCIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EN LA UNIÓN DE MORELOS.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77,650**, volumen **1390**, página **233**, con fecha **18 de marzo de 2026**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar: **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA JUANA OLIVOS TORRES**, que otorgan los señores **ALEJANDRO RAFAEL AQUINO OLIVOS** en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y el señor **JORGE ISIDRO AQUINO OLIVOS**, en su carácter de LEGATARIO, ambos representados por su apoderada legal la señora **CLARA QUINTERO VILLANUEVA**, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número **57,564**, otorgado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con fecha 26 de febrero del 2013, ante la fe del Suscrito Notario, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, **ACEPTANDO** la herencia y legados instituidos en su favor y así mismo el señor **ALEJANDRO RAFAEL AQUINO OLIVOS**, **ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 19 DE MARZO DEL 2026.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCIÓN NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉRE
NOTARIO NÚMERO NUEVE.
CUERNAVACA, MORELOS.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, Notario número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad hago saber: Que mediante escritura pública número **cuarenta mil ochocientos treinta y cinco**, de fecha **diecinueve de marzo** del año **dos mil veintiséis**, otorgada ante mí fe, la señora **MARÍA GRACIANA ABASCAL DONNADIEU**, INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes yacentes al fallecimiento del señor **LAURO JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ**, reconociendo la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo de ALBACEA que le fue conferido, protestándolo y discerniéndose, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo **setecientos cincuenta y ocho**, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ.

Cuernavaca, Morelos a 19 de marzo del 2026.

Exp. 000173-26
Esc. 40,835
JAAP/JOA/kgfd

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber que en la escritura pública número **45,447** de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, ante mí se llevó acabo **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA (RADICACIÓN)** a bienes del De Cujus **FIDEL CASTILLO GASPAS** a solicitud de la ciudadana **CONCEPCIÓN ALICIA CASTILLO DEL CARMEN** en su calidad de **ALBACEA** y de los ciudadanos **LOURDES** también conocida como **MARIA DE LOURDES, CONCEPCIÓN ALICIA, GRACIELA, VICTOR MANUEL Y DAVID** todos de apellidos **CASTILLO DEL CARMEN** como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, de la mencionada sucesión.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Temixco, Morelos, a 25 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL CARMONA GANDARA

MCG/mefs

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO
 EDICTO

JUAN MARTÍNEZ MURCIA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 26/2017-2 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE GRUPO FINANCIERA BANAMEX contra MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ, mismo que fue acumulado al expediente 578/2019-2, relativo al juicio sucesorio INTENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ denunciado por BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; y toda vez que mediante auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a JUAN MARTÍNEZ MURCIA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ, mediante edictos, en términos de lo ordenado por auto de diez de enero de dos mil dieciocho, haciéndole saber a la demandada que se le concede un plazo legal de NOVENTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este juzgado a apersonarse al no comparecer al presente juicio en el plazo concedido, se continuará el juicio en su rebeldía; asimismo, se le requiere para que dentro de dicho plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efecto a través de publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en este juzgado, las copias de traslado respectivas para que se impongan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, que se realicen en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se publican en esta ciudad.

ATENTAMENTE,
 JUFEA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.
 SECRETARIA DE ACUERDOS
 LICENCIADA DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

Tercera Publicación

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto dictado en audiencia de fecha diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, emitido en el expediente 010/2026, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció NAARA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, a denunciar la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE ALDO RENE OCAMPO ANGELINO, quien falleció el día veintisiete de junio de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciados el ubicado en Edificio Fresno 8 departamento 102 de la Unidad Habitacional Rinconada las Palmas de Jutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS" y en el Boletín Judicial que se edita en el Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos, 10 de marzo del 2026.
 SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MIRNA GUNNETT CORONA ALONSO
 Vº Bº
 JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 LICENCIADA ROSA MARÍA ROMERO ROSAS

Segunda Publicación

La Unión DE MORELOS



¿Tu negocio cuenta con servicio a domicilio?
ANÚNCIALO CON NOSOTROS Y HAZLO CRECER

Informes:
 777 351 1515
 777 311 6111 al 34 Ext. 247
 777 311 4631

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
 Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
 Cotiza tu edicto por whatsapp
 777-351-15-15
 o al Tel.
 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
 Realiza tu pago
 (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
 Confirma tu pago y fechas de publicación
Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!




A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO